

Rad No.: 23-240-157261

Barranquilla, 16/11/2023

Señor(a)
SIXTA CABALLERO
Transversal 25 A No 20 A - 15 Apto 101
Valledupar

Contrato: 66325945

Asunto: cambio de Uso

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 14 de noviembre de 2023, radicada bajo el No. 23-005211, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Diagonal 20A Transversal 25A - 15 Apto 101 de Valledupar, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:


Debido a que, el servicio de gas natural del inmueble en comento se encuentra suspendido desde el día 28 de septiembre de 2023, no es posible para la empresa verificar el uso que se le está dando al servicio de gas natural.

Por lo anterior, consideramos importante señalarle que una vez sea reconectado el servicio de gas natural del inmueble antes mencionado, deberá tramitar nuevamente esta solicitud.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
206632798